

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha: 13 de NOVIEMBRE de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.330.17.13-12818	de	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Otrosí número:	1.330.17.13-12818-1	de	27 DE OCTUBRE DE 2025

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006537 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025; **Registro presupuestal RPC No.** 5600092347 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 **Apropiaciones:** ITEM1: 121000/1159/2-320202008/3533004050040000/PI35-102472/1/1/01/03: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Serviciosprestados/Gestión integral del Camb/REALIZAR EL SEGUIMIE

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: N/A

PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3300405 - Gestión integral del Cambio Climático

META DE RESULTADO MR33004– INVERTIR AL MENOS 2% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN EN ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN

META DE PRODUCTO: MP3300405013206003– COFINANCIAR 10 PILOTOS CON ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE GARANTICE LA RESILIENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de mitigación y adaptación a la gestión integral del cambio climático en el Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar un mecanismo de seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones de mitigación/adaptación

ELEMENTO PEP: PI35-102472/1/1/01/03

Realizar el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para mitigar y adaptar al Departamento al cambio climático mediante un equipo profesional, técnico y asistencial.

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: - PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOCONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA.

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaria de Desarrollo Sostenible (E) C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930
Contratista:	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROMAN Ubicación: TULUA C.C.1.116.250.626; Teléfono: 3167572717

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado para la **CUOTA 2** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Coordinar la implementación y el seguimiento de acciones para fortalecer la mitigación y adaptación al cambio climático en el Departamento. 2. Diseñar e implementar actividades de sensibilización, formación y capacitación dirigidas a actores clave como autoridades locales, comunidades y empresas sobre cambio climático y estrategias de resiliencia. 3. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo en el marco del proyecto objetivo del contrato. 4. Consolidar informes que evidencien la gestión y resultados de los procesos gestionados, articulados y ejecutados para el cumplimiento del proyecto objeto de este contrato. 5. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo para la CUOTA 2 : Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 100%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
--	-------------------	-------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

OTROSI 1.330.17.13-12818-1 de 27 DE
OCTUBRE DE 2025, donde se modifica plazo
hasta el 28 de noviembre de 2025.

Nasly Fernanda Vidales
González

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Coordinar la implementación y el seguimiento de acciones para fortalecer la mitigación y adaptación al cambio climático en el Departamento.

Durante el mes de noviembre, se dio continuidad a las actividades desarrolladas en el Ecoparque Distrito Ambiental de Pance (Ordenanza 633) en relación con la implementación de estrategias para la reducción de plásticos de un solo uso, conforme a la Ley 2232 de 2022. Se efectuaron visitas de verificación en días de alta afluencia, aplicando listas de chequeo y observación directa para evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los vendedores estacionarios y ambulantes. Como resultado, se confirmó una transición significativa hacia el uso de empaques biodegradables y retornables, evidenciando la adopción progresiva de prácticas más sostenibles.

Paralelamente, se fortalecieron los procesos de acompañamiento a la **Red de Bosques Urbanos del Valle del Cauca**, con seguimiento técnico y articulación operativa para los bosques urbanos de **Jamundí, Manzanares (Candelaria) y Cartago**, priorizando actividades de mantenimiento, monitoreo de áreas sembradas, fortalecimiento comunitario y seguimiento al crecimiento y supervivencia arbórea. Estas acciones continúan aportando a la mitigación y adaptación al cambio climático mediante la captura de carbono, la mejora de la regulación microclimática y la restauración ecológica urbana.

Adicionalmente, se iniciaron las gestiones y planificación logística para el **4to Encuentro de la Red de Bosques Urbanos del Valle del Cauca**, a realizarse en el municipio de **Roldanillo el miércoles 03 de diciembre de 2025**, con el fin de consolidar avances, compartir experiencias regionales y fortalecer el liderazgo comunitario en restauración urbana. Se llevaron a cabo reuniones de coordinación con actores municipales y delegados de la red, definiendo agenda, invitados, ruta metodológica y requerimientos logísticos.

2. Diseñar e implementar actividades de sensibilización, formación y capacitación dirigidas a actores clave como autoridades locales, comunidades y empresas sobre cambio climático y estrategias de resiliencia.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

Durante noviembre, se consolidó el proceso formativo adelantado en el Ecoparque de Pance, reforzando los mensajes educativos sobre alternativas sostenibles a los plásticos de un solo uso mediante acompañamiento en sitio, socialización de material pedagógico y orientación técnica a comercios.

Se avanzó también en el diseño de la agenda pedagógica para el **4to Encuentro de Bosques Urbanos**, priorizando temáticas como restauración ecológica urbana, participación comunitaria, soluciones basadas en la naturaleza y estrategias de adaptación climática para entornos urbanos. Este encuentro busca afianzar el rol de la red como plataforma regional de aprendizaje ambiental.

3. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo en el marco del proyecto objetivo del contrato.

Se mantuvo la representación institucional de la Secretaría en espacios de planificación y articulación interinstitucional relacionados con la gestión ambiental urbana y cambio climático. Igualmente, se gestionaron reuniones preparatorias con delegados de la Red de Bosques Urbanos para coordinar logística, líneas temáticas y participación activa en el próximo encuentro departamental en Roldanillo.

De esta manera, se continúa fortaleciendo el vínculo entre la Red y la Secretaría, garantizando alineación técnica, soporte operativo y participación comunitaria.

4. Consolidar informes que evidencien la gestión y resultados de los procesos gestionados, articulados y ejecutados para el cumplimiento del proyecto objeto de este contrato

Se consolidó el informe final de actividades desarrolladas durante el período, incluyendo soportes fotográficos, registros, listas de asistencia y matrices de verificación. Estas herramientas permiten dejar trazabilidad y demostrar avances tanto en la gestión del Ecoparque de Pance como en la articulación con la Red de Bosques Urbanos del Valle del Cauca.

Se actualizaron las matrices de seguimiento con indicadores de cumplimiento, logros alcanzados, avances operativos y compromisos comunitarios, fortaleciendo la sistematización y evaluación técnica del proceso.

5. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se finalizó el seguimiento a los indicadores definidos para medir el avance del programa. Asimismo, se

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

fortaleció la articulación con actores institucionales, comunitarios y administrativos, consolidando acciones que aportan a la sostenibilidad ambiental del departamento y a la integración de estrategias de adaptación climática como política pública.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondiente a la cuota número DOS (2), el/la contratista realizó el pago de la planilla No. 81595925y comprobante/autorización/CUS No. 1914656427, del mes de OCTUBRE de 2025, se encuentra afiliado a EPS (SANITAS), Pensión (PORVENIR) y ARL (POSITIVA).

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$12.000.000	CUOTA 1	OCTUBRE	\$6.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$12.000.000				
Valor pagado	\$6.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$12.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

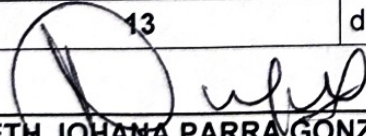
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	De	N/A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

13	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2025
----	-----------------	-----------	----	------


LIZETH JOHANA PARRA GONZÁLEZ
 Subsecretaría de Desarrollo Sostenible (E)
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)